



Quatrecentos maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA, MARAVEDIS, ANO DE MIL Y OCHOCIENTO

miembros q firmaron sus senores y

y eld no ay fe

Mendoza Matta Separa Campos

L. Navarros J. J. J. J. J.

Algores Flores

Bouque Olivas

J. J. J. J. J.

J. J. J. J. J.

Antonie Provedor de Nobles

Como Cmo q soy al Rey Nro Sr. p. el Nro Ayuntamiento de esta Villa de Caracaca Certifico: Que en el dia de hoy presentada a esta R. Audiencia en el dia veinte y tres de Mayo de este presente año q. vide por Juan Antonio Puerca y otros Conventos con la presencia q. obra en seguida a la letra dice asi

Pedim^{os} q Juan y Antonio Puerca, Josef Gomez, Domingo Marin, Mateo Raygal, Valencio Garcia, Juan Luis y Tomas de Raygal vecinos de esta Villa y de ejercicio Hermanos y Corregidores de tineteros, y Alguemirar, por uno dho y el q. incumbe a los dho fabricantes, y vecinos de ella. Ante Vmo como mesor en dho lugar haya y con Reserva de otro q. competente sea a q. proteja y mantenga y. a. d. Decimos: Que para conservar en mejor of

